HMD
AVALÚOS

Palmira, Marzo 15 de 2021

Señora

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

E. S. D.

Ref. Proceso	:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	:	BANCO DAVIVIENDA
Demandado	:	**MARTHA ELENA VILLADA JARAMILLO**
Radicación	:	2019-00583

HILDA MARIA DURAN CAICEDO, mayor de edad identificada con C.C. N° 31.172.848 de Palmira en mi condición de Secuestre del inmueble objeto de la medida cautelar, ubicado en Calle 9 N° D25 - 56, de este municipio, se encuentra en iguales condiciones de presentación y conservación como se recibió en diligencia de secuestro sin producir fruto civil por canon de arrendamiento ya que en el mismo habita la demandada y su familia .

Sin otro particular del Señor Juez,

HILDA MARIA DURAN CAICEDO.
C.C N° 31.172.848 de Palmira.

Calle 24 N° 27-24 Palmira (V) Cel. 317-4248384
e-mail: himadu@hotmail.com

Escaneado con CamScanner